

Los textos escolares: una mirada hacia el futuro y para el futuro. ¿Estado o mercado?

JUANA FERREYRO
Docente, Universidad Católica Argentina

Introducción

Este trabajo pretende abrir una reflexión acerca del movimiento pendular de la presencia del Estado como garante de lo público a lo largo del siglo XX y, a partir de esta historia reciente, establecer la necesidad de pensar qué características debe asumir la actuación del Estado hoy, particularmente en el campo educativo.

A inicios del siglo XX la educación se constituyó en razón de Estado, reconociendo como uno de los elementos principales de la estructuración de los sistemas educativos la distribución y el control de los libros de texto. En tanto, a finales de ese siglo se pretendió configurar la educación como una razón de mercado y el Estado se reservó su intervención como un operador más en el mundo editorial.

En este trabajo los libros de texto se constituyen en la piedra de toque que permite analizar la relación estado-mercado y educación. Los libros de textos poseen un doble capital: material y simbólico, un producto de consumo garantizado y, a la vez, considerado como una mirada sobre el futuro –expresan un modelo posible– y dirigido hacia el futuro, a la infancia y a los jóvenes. Forman parte de un currículo, participan del sistema de conocimientos, de lo que la sociedad ha reconocido como legítimo y verdadero, poseen un fuerte poder configurador del conocimiento escolar y de las prácticas docentes. Amalgamado en el contenido se encuentra un mensaje claramente didáctico: cómo construir modos de aproximación al saber, formas singulares de pensamiento y de acción, todo bajo una estética que proclama qué es lo bello. Definitivamente se aleja de conformar un material presuntamente neutral, es un dispositivo que posee como propósito incorporar a las nuevas generaciones a una determinada cultura. Por lo tanto: ¿quiénes deciden sobre los textos escolares?

1. El libro de texto y la formación del Estado-Nación

A partir del nacimiento de los estados nacionales modernos (siglo XIX), se pretendía, a través de la educación, integrar, unir poblaciones diversas y diferencias económicas, sociales y culturales en una cultura nacional. Las escuelas y los docentes reciben un mandato que, se podría afirmar, avanza en una acción niveladora superando la propuesta pedagógica. Es decir, la transmisión de saberes e ideologías desembocó en un conjunto más o menos compartido y homogéneo de creencias, prácticas, lenguajes, relaciones

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 50/1 – 25 de julio de 2009

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



sociales, que legitiman un orden y a su vez configuran a los sujetos. En este sentido la escuela se convirtió en una instancia por excelencia para la creación, implementación y circulación de construcciones simbólicas que representaban al Estado y a la Nación. El Estado moderno desplegaba una doble acción la construcción de la Nación y la transmisión de esta idea a la población, en esta labor el sistema educativo resultó una pieza central.

La cultura frente a la barbarie, se materializaba y se irradiaba a partir de uno de los dispositivos por excelencia, la escuela y los docentes, estos últimos con un claro rol ejecutor de la política de Estado. Ambos imbuidos de la idea de progreso, un propósito claro, una misión que cumplir y el reconocimiento de la sociedad.¹ La alianza entre la familia y la escuela garantizaba la universalización, la extensión de la escuela está comprendida y avalada por las familias que reconocen en ella la posibilidad de aportar al progreso de sus hijos. En este contexto el libro de texto se constituye en una de las tecnologías modernas clave para este cometido, un elemento por el cual se va a traer a la escuela el mundo, el mundo tal y como debe ser percibido y entendido.

La estabilización, pervivencia y homogeneización que muestran los libros de textos escolares hasta más allá de la primera mitad del siglo XX, ponen en evidencia su eficacia como tecnología privilegiada de la escuela. El mismo libro se editaba año tras año, las editoriales editaban y reeditaban libros que podían tener hasta veinte años de antigüedad. Los textos escolares respondían a las normas didácticas y pedagógicas vigentes y su adecuación estaba fiscalizada por el Estado. La elección de los libros escolares debía pasar por la consideración del Consejo Nacional de Educación, cuestión que se encontraba explícitamente mencionada, generalmente, en la tapa de los textos. El Estado había tomado para sí el deber de enseñar a todos, por lo tanto no podía encontrarse excluido de esta decisión, no era posible concebir que cada maestro de grado tuviese la facultad de designar los textos que trabajaría con los alumnos.

La adecuación a las propuestas curriculares constituyó una de las pautas a las que debían someterse los libros de textos. Cucuzza, H. y Pineau, P. (2002) plantean que en el inicio del siglo XX los autores de los libros de texto eran mayoritariamente docentes o funcionarios del sistema escolar y estaban editados generalmente en el país, no sólo era posible comprarlos por el bajo valor de sus precios sino que en algunos casos el Estado los entregaba gratuitamente.

Un currículo único para todos se garantizaba en alguna medida a partir del libro de texto único, un texto estandarizado que comprendía métodos caracterizados por un control detallado y una intervención puntual, la instrucción simultánea se materializaba. El Estado que emergía asumía una tarea claramente reguladora sobre las acciones escolares, los textos escolares, específicamente los manuales² se suman como un instrumento que colabora en la administración de los tiempos y en la dosificación de los contenidos a impartir.

¹ FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (2001) describe los cambios en la sociedad y señala que cuando los cambios son intergeneracional, se configura "la época dorada de la institución". Véase FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (2001): *Educación en tiempos inciertos*. Madrid, Morata, pp. 18-20.

² En Argentina se iban lentamente editando libros de lectura inicial, que tenían una gran cobertura en las primeras décadas de la Ley de Educación Pública. El manual enciclopedia, reunía todas las disciplinas, se consolida a mitad del S XX y su vigencia no declinó hasta finales de siglo. Véase CARBONE, G. (2003): *Libros Escolares. Una introducción a su análisis y evaluación*. Argentina. Fondo de Cultura Económica, pp. 31-32.

Respecto a los contenidos, la idea de historia en común aparecía como un eje insoslayable que se expresaba en emblemas, himnos, hitos fundacionales, héroes nacionales, que daban lugar a legitimar la historia, a construir el *gran relato histórico* que permitía, según lo que plantean Ortiz, T. y Lezcano Galardi, V. (2006), construir la legitimidad histórica del Estado-Nación. Los libros de texto desempeñaron un papel fundamental en la transmisión de la cultura y de la ideología para la formación del ciudadano, se convierten en parte de la estrategia civilizadora que asume la escuela.

La educación es asunto del Estado, este le otorga un sentido y encierra una promesa de un mejor futuro, de un futuro de progreso. Disciplina a todas las escuelas, que funcionan como una a lo largo de todo el territorio; se encarga de la formación de todos los docentes, y de todos los niños es decir, los que habían sido excluidos deben ser tratados como iguales en todas las escuelas.

2. Primeras rupturas del sentido originario

A partir de mediados del siglo XX el sistema educativo se expande y la educación pública debe ser entendida en un contexto caracterizado, centralmente, por una modernización social y cultural. La gran renovación cultural que se produjo en la Argentina durante los años 60, debe ser entendida a partir del proceso socio económico de dimensión mundial que se desarrolló a partir de mediados de la década del 50. Particularmente en América Latina, el establecimiento de empresas multinacionales se armonizó con las políticas desarrollistas impulsadas por los gobiernos nacionales entre finales de los años 50 y principios de los 60. En la Argentina, el crecimiento social y económico debe ser comprendido como una mixtura de desarrollo cultural autónomo, oscilación política entre golpes de estado y gobiernos democráticos, así como un movimiento que suponía desarrollo económico nacional y apertura al capital extranjero.

En este contexto se plantea un claro desarrollo y expansión del sistema educativo desde el Nivel Inicial al Nivel Superior, tanto terciario como universitario, los cuales explicarían, como afirma Sandra Carli. (2003), el crecimiento de la industria cultural y los procesos políticos que tuvieron lugar a lo largo de la década y en el inicio de los 70. Sin embargo, a la escuela pública, que era considerada hasta mediados de siglo indiscutiblemente como el dispositivo de irradiación de la cultura, en este escenario se la considera como uno más, se relativiza como espacio cultural en sí mismo y se abren dudas, se plantean interpe-laciones. Interrogantes sobre su *aggiornamento* tecnológico, su modernidad respecto a la extensión y desarrollo de los medios de comunicación y el proceso de extensión de la cobertura del sistema educativo.

Resulta importante poner en relieve la particular relación que se estableció entre el Estado y las editoriales, particularmente a mediados de la década del 70, durante la dictadura militar en la Argentina. La relación se caracterizó por las acciones de censura que el gobierno militar ejercía sobre el mercado editorial, que en ese entonces era de incipiente crecimiento en lo que se refiere a textos escolares. Esta acción inhibitoria del Estado asume legalidad a partir del año 1981 con la creación de la Comisión Permanente de Textos Escolares y Literatura Infantil. Esta creación permite transparentar, en alguna medida, la acción de censura que se venía desarrollando en distintos puntos del país, la tarea, ahora, se configura como atribución de las comisiones evaluadoras de libros en las distintas jurisdicciones. Se elaboraron listados de autores cuyas producciones no podían ser editadas. Indudablemente que el clima de la época, donde el temor se instalaba, conducía a un sentimiento generalizado de autocensura, este fenómeno de aristas sociológicas recaló también en las editoriales. No sólo se podían echar por la borda los esfuerzos que

supone la edición de textos en términos económicos, sino que tal cometido era inabordable debido al temor a la represión.

En las escuelas se prohibió exigir libros de textos a los alumnos, sin embargo, algunas editoriales como Kapelusz y Estrada editaban manuales y libros de lectura que se ajustaban claramente a la norma curricular impuesta, a las restricciones establecidas³. Indudablemente que el riesgo a la desaprobación por parte de las comisiones evaluadoras suponía pérdidas importantes, posiblemente en más de un sentido. Es justo señalar que, más allá de las razones que podrían justificar las propuestas editoriales de la época, los textos contribuyeron a acentuar los efectos de poder de la prescripción curricular. El enfoque y la estructura de los contenidos fueron contundentes y se sostuvieron aún después de iniciado el proceso democrático.

En el período de inicio de la democracia, en el campo educativo, como en otras áreas, se expresaba la decisión de establecer un corte claro con las políticas de la dictadura, centralmente a nivel nacional se pretendía generar una nueva vida social salvaguardada por la recuperación de la legitimidad de las normas constitucionales.

En el inicio de la democracia la pérdida de la capacidad disciplinadora de la escuela se profundizó. El valor cultural de la escuela comienza a cuestionarse cada vez con más intensidad ante el avance tecnológico, el desarrollo de la cultura mediática y la agudización de las desigualdades sociales. Se inician fisuras en el contrato familia-escuela y se interroga acerca de si la escuela acompaña el avance de la sociedad.

Se advierte una creciente presencia de las editoriales extranjeras en el mercado editorial, indudablemente que las características que asumía el escenario en el orden económico, la inestabilidad financiera unido al atraso tecnológico de las editoriales nacionales promovía un campo favorable. Surge una marcada necesidad de comercialización que tiñe importantes decisiones en la producción de textos escolares, específicamente se atiende a aquellos mercados que resultan redituables en términos de ganancia, lo que lleva a abandonar las regiones que no adquieren importancia en densidad de población. Esto conduce a que amplios sectores de población escolar de nuestro territorio utilicen textos que recuperan particularidades culturales de otras regiones. La rentabilidad comienza a constituirse en la lógica que rige las decisiones de las editoriales.

El Diseño Curricular de 1986 se configura como una propuesta de estructura abierta, ya que posibilitaba en algún grado, a diferencia de los anteriores, la actuación sobre el currículo en el ámbito escolar, sin embargo las propuestas editoriales no reflejan de la misma manera las prescripciones de la norma curricular. Es posible señalar diferencias respecto de la transposición a los libros de textos escolares de la propuesta curricular del Diseño, las editoriales tradicionales como Kapelusz, Plus Ultra y Estrada expresan propuestas que no sufren variación respecto a los diseños y enfoques sostenidos en época de la dictadura militar. Sin embargo, también surgen editoriales como Aique y El Quirquincho que centralmente

³ SCHMIDT, G. y MILMAN, J. (2003), plantean que en el texto *Conocimientos en acción*, 6, de Editorial Kapelusz (en la 3ra edición de 1983 siendo la 1ra edición 1978) en el capítulo "Nuestro país en la actualidad" se evita toda alusión a la situación política y social como lo establece la norma curricular. Se expresa un discurso antagonista propio de la época de la dictadura donde la identidad nacional se configura en oposición a un enemigo común, extranjero o interno. Véase SCHMIDT, G. y MILMAN, J. (2003): *Ciudadanía, currículum y textos escolares. Una mirada retrospectiva acerca de la formación ciudadana desde 1981 hasta 1997*. En: CARLI, S. (comp.): 2003- *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*, Editorial Stella y Ediciones La Crujía.

planteaban propuestas que tendían al desarrollo de un pensamiento crítico y de discusión de fuentes y normas, los tratamientos partían de la vida cotidiana, contextualizando los acontecimientos y sugiriendo actividades que promovían la reflexión de los alumnos ⁴.

Los textos escolares ya no forman parte del dispositivo que diseñaba el Estado para educar, las editoriales conforman propuestas curriculares que se diferencian en la línea pedagógico-ideológica no sólo entre sí sino respecto a la que marca la política educativa. El contexto se caracteriza por una creciente y fuerte descalificación de la escuela y del sistema educativo, en alguna medida herencia de la dictadura, que respecto al tema que nos ocupa asumió como gesto paradigmático: la quema de libros. La educación pública se desarrolla en este período bajo una redefinición del Estado, en una época caracterizada por privatizaciones y de apertura económica.

3. Los textos escolares un asunto del mercado

Hacia finales del siglo XX, en el escenario mundial las expresiones sociales, culturales, políticas y económicas se encuentran atravesadas por un modelo, que tal como lo describe Rigal (2004), se define como neoliberal y neoconservador. Es así que la economía de mercado debe ser garantizada y por lo tanto, erigida como norte para contar con la libertad política, al mismo tiempo que debe combinarse con una clara preocupación por conservar el orden social. Algunos autores enmarcan este proceso de globalización como la última estrategia de implantación del capitalismo en la que es central la apropiación del cambio en la tecnología y la desaparición del Estado-nación en función del capital. El neoliberalismo se instituye como el programa político que subsidiariamente con la teoría económica legitiman una visión del mundo y construyen un discurso hegemónico en la época.

En este sentido resulta ilustrativo considerar las transformaciones que se expresan en el mundo editorial, ya que se produce una transnacionalización del mercado. Guillermo Shavelzon (2007) plantea que las editoriales pasan a ser sociedades de capitales anónimos, con participación de grupos de inversión cuyo único objetivo es la rentabilidad. Estas empresas tienen actividades múltiples en diferentes áreas y la rentabilidad constituye el objetivo principal.⁵ Un rasgo claro de la época es que las asociaciones empresariales se configuran a partir de combinaciones de diversos intereses transnacionales con la consecuente pérdida del espacio nacional, se constituye un sistema internacional de acumulación de capital en el cual se distribuyen zonas de producción y comercialización.

La industria editorial nacional se ve afectada por la penetración de empresas extranjeras, los grupos editoriales, en su mayor parte españoles, adquieren sellos locales tradicionales de gran trayectoria y prestigio. Un rasgo que caracteriza a estas inversiones es que los grupos conservan nombre, actividad e

⁴ Un claro ejemplo lo constituye la serie de cuadernillos de la editorial El Quirquincho que se llamó "Entender y Participar" y se subtituló "Para chicos que quieren saber de qué se trata". El N.º 1 *¿Qué es esto de la democracia?* aparece en 1986, elaborado por Graciela Montes y Sergio Kern. Véase SCHMIDT, G. y MILMAN, J. (2003): Op. cit., p. 78

⁵ Guillermo Shavelzon, pone como ejemplo de este proceso que el 70% de los libros que se publican en Francia vienen de editoriales que están en manos de un grupo que tiene aviones, armas y misiles, cadenas comerciales, revistas, radio y canales de televisión Véase SCHAVALZON, G.: (2007) Un ojo en los negocios y otro en la literatura, entrevista en El ojo fisgón, blog dedicado al mundo editorial y librero. Disponible en la World Wide Web: <http://jamillan.com/librosybitios/blog/2007/03/un-ojo-en-los-negocios.htm> (Consulta septiembre 2007)

identidad de las casas nacionales sin embargo, las políticas de edición son definidas por las casas matrices internacionales y por lo que se impone en el mercado.

En este sentido Patricia Kolesnicov (2002), en un artículo periodístico cuyo sugerente título es *¿Quiénes deciden qué libros se leen hoy en la Argentina?*, describe el proceso que se estableció en nuestro país respecto de la venta de editoriales nacionales a grupos extranjeros. Señala que: "Minotauro y Emecé se incluyeron al grupo español Planeta, Grijalbo-Mondadori se unió a Sudamericana. Javier Vergara fue vendida al Grupo Z, también español. Kapelusz pertenece al grupo colombiano Norma, y la editorial Aique fue vendida al grupo Havas, que se fusionó con Larousse, que pertenece a Vivendi. Por último, la editorial Paidós fue vendida al grupo español Planeta"⁶, Alfaguara es una editorial del grupo español Prisa, dueños también de Santillana, Taurus, Aguilar y de las librerías Fausto. En este proceso de concentración son las editoriales transnacionales, con editores locales los que eligen títulos y temas de edición que concuerden con la política global de las casas matrices. Es decir, como en otros órdenes, se establece una importante concentración de poder en algunos sectores a nivel internacional, se plantea una clara y más profunda dependencia en las estrategias financieras y comerciales que conlleva una pérdida de autonomía de los estados nacionales.

Particularmente respecto al campo educativo, los 90 constituyeron una década signada por procesos de reformas, no sólo en Argentina sino en toda América Latina, en las cuales asumen un papel protagónico los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Imprimieron una clara impronta economicista a las reflexiones teóricas, las cuales toman centralidad en la explicación y narración de la realidad educativa. Expertos y nuevos ideólogos se dedicaban a justificar, a producir e institucionalizar "regímenes de verdad", en términos foucaulteanos. Centralmente se promueve la transformación de la estructura del Estado y de sus funciones mostrando su intervención como ineficiente.

Se estableció la descentralización educativa, el traspaso de las responsabilidades de gobierno y sostenimiento de las escuelas del gobierno central a las jurisdicciones. Las políticas de financiamiento de la educación son elocuentes en la demostración de la retirada del Estado de las responsabilidades que le corresponden en su sostenimiento, lo que profundiza la segmentación social.

Particularmente en América Latina, el desarrollo de la producción editorial se ha orientado, en gran medida, a la atención de las necesidades del sistema educativo, por lo que el de los textos escolares es uno de los sectores que mayor impacto tiene en el desarrollo de las industrias locales y en la ampliación del mercado del libro. En la Argentina, las editoriales respondieron a la necesidad del Estado de imponer la reforma y produjeron los textos con los nuevos contenidos que la escuela debía introducir, ya que se convertía en un negocio con alta rentabilidad. La importancia que asumieron los textos se debió a que constituyeron el vehículo más utilizado y eficaz para la difusión de los contenidos de una reforma que no preveía acuerdos políticos de capacitación docente para su implementación. Coraggio (1997), afirma que constituían formas menos costosas de capacitar a los docentes, de esta manera lo que debió ser una obligación del Estado se convirtió en ayuda voluntaria del Gobierno.

⁶ Véase KOLESNICOV, P. (2002): *¿Quiénes deciden qué libros se leen hoy en la Argentina?*. Consultado en la versión digital de Diario Clarín del 5 de diciembre de 2002, Sección Sociedad. Disponible en la World Wide Web: <http://www.clarin.com/diario/2002/12/05/s-03015.htm> (Consulta septiembre de 2005)

En el marco del Plan Social, en 1997, los distintos proyectos llegaban a asistir a 21.542 escuelas, siendo la totalidad de servicios educativos en todo el país de 45.269 instituciones, incluyéndolas de gestión privada.⁷ Esto provocó un impacto en la producción y comercialización de las editoriales por lo cual el Estado sostuvo una óptima relación con los grupos editoriales. El Estado nacional, en los años 90, se comporta como un operador más en el mercado del texto, comprando cantidades importantes de libros de modo de influir en el mercado. Estos procesos, unidos a la profundización de las brechas de ingresos y las cruentas diferencias sociales, colocan a las poblaciones más pobres con pocas posibilidades de acceder a los textos.

El abandono del Estado de su función de contralor da cabida a determinados mecanismos que ponen en juego las editoriales en sus producciones, particularmente respecto a la autoría de los textos, los autores individuales son remplazados por equipos editoriales. Esta práctica se expresa claramente en algunos textos que no consignan los autores en la tapa, o expresan la nómina de modo que se confunden con la de los miembros del *staff* editorial⁸. Esto pone en relieve la relativa autonomía y responsabilidad de los autores sobre el producto final, ¿quién es el autor de los textos?, al haber muchos autores es el editor el único que posee la idea global del texto, las editoriales diseñan series no libros independientes y por último, el diseño precede a la escritura y el o los autores son contratados por encargo y se encuentran sujetos a pautas establecidas por el editor. Cabe aquí destacar que la figura del editor se liga al mercado, al *marketing*, a lo que el público demanda, y su responsabilidad es proveer lo que se vende en lugar de hacer nuevos aportes culturales.

El abandono del Estado de su función de garante entregó a la libertad de mercado la toma de decisiones, es así que en muchas circunstancias las cuestiones políticas y pedagógicas se resolvieron bajo el signo del marketing. Esta situación se agrava a partir de una lógica ecléctica en lo metodológico y temático, lo que pone en riesgo la posibilidad de garantizar no sólo saberes comunes a toda la población sino buenos en términos epistemológicos.

A modo de conclusión

La intención de este trabajo fue poner en relieve un aspecto más del devastador efecto de las políticas neoliberales y neoconservadoras en nuestro país, así como mostrar otras aristas del fenómeno que aporten a quebrar "naturalizaciones", el "sentido común" instalado. Un efecto claro fue la pérdida de bienes y de posibilidades para una inmensa mayoría y aquí claramente se encuentran los libros de texto, porque nadie duda de que en este pendular movimiento del Estado, a lo largo del siglo, como garante de lo público, hay un fuerte damnificado: los sectores más pobres. El desarrollo de la inteligencia y la posibilidad de potenciar los talentos está unido a la lectura, a qué se lee, cuándo y tal vez, con quién se lee.

Los textos escolares no pueden convertirse en una mercancía más, en un negocio que se ensancha ilimitadamente, un claro debate y replanteo sobre las políticas de Estado respecto de los libros escolares

⁷ Red Federal de Información Educativa, Disponible en la World Wide Web: http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=category§ionid=2&id=8&Itemid=19 (Consulta: julio 2007).

⁸ Gonzalo Amézola realiza un interesante análisis de este fenómeno en textos de Historia del Nivel Polimodal. Véase AMÉZOLA, G. (2003): *La Reforma Educativa Argentina, la enseñanza de la Historia y la formación de ciudadanos democráticos*. Disponible en la World Wide Web: http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1454127&orden=67129 (Consulta: agosto 2007).

resulta necesario. Lejos de reeditar procesos que uniformicen, sino atendiendo a las concepciones de diversidad y pluralismo pero entendiendo que no puede ni debe ser solamente una cuestión del mercado, regido por leyes que subordinan el interés colectivo al negocio de algunos pocos.

Bibliografía

- AMÉZOLA, G. *La Reforma Educativa Argentina, la enseñanza de la Historia y la formación de ciudadanos democráticos*. Disponible en la World Wide Web http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1454127&orden=67129 (Consulta: agosto 2007).
- BELTRÁN LLAVADOR, F. (1994): "Las determinaciones y el cambio del Currículo". En: ANGULO, F., y BLANCO, N. (1994): *Teoría y Desarrollo del Currículo*, Málaga, Ed. Aljibe.
- CARBONE, G. (2003): *Libros Escolares. Una introducción a su análisis y evaluación. Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- CARLI, S. (comp): *2003-Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*, Editorial Stella y Ediciones La Crujía.
- CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M. (1997): *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires. Miño y Dávila, pp. 18-21.
- CUCUZZA, H. y PINEAU, P. (2002): *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Del catecismo a la razón de mi vida*. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila/UNLu.
- DÁVILA CASTAÑEDA, R. (2005): "El libro en América Latina, situación actual y políticas públicas". En: Boletín de Gestión Cultural N.º 13: *Políticas de apoyo al sector del libro*, sep. 2005. Disponible en la World Wide Web: http://www.oei.es/fomentolectura/libro_en_Latinoamerica_davila.pdf (Consulta: septiembre 2007).
- FERNANDEZ ENGUITA, M. (2001): *Educación en tiempos inciertos*. Madrid, Morata.
- KOLESNICOV, P. *¿Quiénes deciden qué libros se leen hoy en la Argentina?* Consultado en la versión digital de Diario Clarín del 5 de diciembre de 2002, Sección Sociedad. Disponible en la World Wide Web: <http://www.clarin.com/diario/2002/12/05/s-03015.htm> (Consulta: noviembre 2005).
- ORTÍZ, T. y LEZCANO GALARDI, V. (2006): "¿Hacia un Estado posmoderno argentino? Transformación e identidades". En: ORTIZ, T. y PARDO, M. (coord.) (2006): *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-nación argentino*. Buenos Aires. Facultad de Derecho UBA.
- PINI, M. (2006): *Desigualdad educativa y herencia neoliberal. Escuela para pobres*. Nómada, Año 1, n.º 2, pp. 10-13, Buenos Aires, UNSAM.
- RIGAL, L. (2004): *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en la Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- SCHAVELZON, G. (2007): "Un ojo en los negocios y otro en la literatura". Entrevista en *El ojo fisgón*, blog dedicado al mundo editorial y librero. Disponible en la World Wide Web: <http://jamillan.com/librosybitios/blog/2007/03/un-ojo-en-los-negocios.htm> (Consulta: setiembre 2007)
- SCHMIDT, G. y MILMAN, J. (2003): "Ciudadanía, currículum y textos escolares. Una mirada retrospectiva acerca de la formación ciudadana desde 1981 hasta 1997". En: CARLI, S. (comp.) (2003): *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*. Editorial Stella y Ediciones La Crujía.
- RED FEDERAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA. Disponible en la World Wide Web: http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=category§ionid=2&id=8&Itemid=19 (Consulta: julio 2007).